

## ACUERDO PRESUPUESTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA 2018.

PRIMERO: continuar con las líneas acordadas en anteriores acuerdos, como los presupuestarios firmados para 2016 y 2017, todo ello en el marco del acuerdo de investidura y sus 51 medidas.

### Ciudad Verde y Sostenible

**1. Energía:** culminar el estudio sobre el **operador energético** y puesta en marcha de la resolución del mismo,

*(prevista para los próximos días la publicación del pliego para contratar el estudio por unos 20.000 €)*

proseguir con nuevas **instalaciones de energía solar fotovoltaica** en instalaciones municipales, intentando acogernos a las subvenciones de la Junta de Andalucía,

*Para instalaciones fotovoltaicas proponemos fijar 100.000 € en el presupuesto y presentarnos a las programa de la Junta (subvención de hasta el 80%), para financiar instalaciones de hasta 500.000 euros. También se pacta proponer destinar los 140.000 € que aparecen en la EDUSI para renovables para este mismo fin. O sea, fijar en presupuesto 100.000 € con el compromiso de intentar llegar a los 640.000 €.*

y un plan claro de **reducción de consumo energético**, incluyendo medidas de bajo o nulo coste, para llegar cuanto antes a quedar por debajo de los 43 GWh anuales en consumo eléctrico. (600.000 €).

*Para eficiencia energética en alumbrado público, cambiando las luminarias de 400 y 500 W, se destinarían 740.000 €.*

*Para eficiencia energética en edificios municipales se destinarían 200.000 €.*

*Además se vuelve a reclamar el plan de reducción de consumo, con objetivos concretos por etapas y detalle de todas las acciones y su repercusión.*

**2. Medidas relacionadas con el cambio del modelo agroalimentario** y el derecho a la alimentación siguiendo el Pacto de Milán, y el impulso de la agroecología y los procesos de transición a modelos de menor consumo energético, menor impacto ecológico y menos vulnerables a crisis energética y cambio climático, incluyendo el

fomento de Canales Cortos de Comercialización, y la puesta en marcha del Parque Agrario (500.000 €);

*Desde medio ambiente 85.000 € para acciones relacionadas con el Pacto de Milán, incluido el diseño e inicio del proyecto de Parque Agrario. También negociamos con comercio que sean para medidas relacionadas con el Pacto de Milán (según se acuerde en la mesa de coordinación del pacto) parte de sus partidas de publicidad 40.200 €, estudios y trabajos técnicos 68.128 €, otros trabajos realizados por empresas y profesionales 165.000 €, y subvenciones de fomento comercial (52.000 € no comprometidos para campaña de Navidad de los 122.000 de la partida). Además hay comprometidos 15.000 como parte del proyecto con la Fundación Carasso en el marco del Pacto de Milán.*

más la puesta en marcha de proyectos de **reforestación** en espacios libres como la Ronda Oeste (100.000 €).

*Para plantaciones de árboles se propone destinar partidas desde Mi Barrio Es Córdoba para San José Obrero (llano junto autovía) y Cañada Real Soriana, e ir destinando la partida reflejada en la EDUSI de 600.000 € para el Camino de San Julián (junto al Guadalquivir y el Campo de la Verdad) y parte del camino a Santa Cruz y Ategua. Además se negocia con GMU la reforestación de otras zonas junto a las rondas.*

**3.Movilidad:** Desarrollar un **Plan Estratégico para Aucorsa**, que se incluya un estudio de viabilidad a medio y largo plazo con objetivos por líneas y departamentos, que contenga también un análisis del impacto del Cercanías y que cuente con la participación vecinal y la de los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

SE INCLUYE COMO OBJETIVO DE LA MEMORIA PRESUPUESTARIA Y DENTRO DE LOS OBJETIVOS EN LA FICHA DE MOVILIDAD

La cantidad se asume desde la propia delegación de movilidad del Ayuntamiento.

Desarrollar un **Plan Estratégico de la Bici** y la puesta en marcha de la **Oficina de la Bicicleta** (60.000 €);

*Para la Oficina de la Bicicleta se plantea la necesidad de una persona, más que de partida, cosa que se pacta paralelamente con la delegación de recursos humanos.*

y aumentar notablemente el número de **bicicletas públicas** (200.000 €).

*Se negocia la posibilidad de instalar sin coste económico añadido 500 bicicletas públicas bajo contrato de publicidad no invasiva, similar a como se ha realizado en Murcia.*

## Cultura

4. Poner en marcha el **Observatorio de la Cultura**, vinculado al Consejo Local de la Cultura (a constituir ya), y análisis del impacto de la cultura en la ciudad (100.000 €).

50.000€ para el Observatorio de la Cultura.

Comienzo de la ejecución del **Proyecto de la Casa de las Córdoba** (150.000 €).

60.000€ para Actividades y para montar el espacio.

Finalizar el proyecto e iniciar el desarrollo de las **Salas de las Artes de Fidiana**.

Hay prevista una partida de 75.000€ falta ejecución por parte de la GMU.

## Solidaridad

5. Aumentar al **0'7%** los fondos destinados a **Cooperación** al Desarrollo.

*Se mantiene el presupuesto con el 0,52%. No obstante, dado que el compromiso adquirido por este equipo de Gobierno es el de **alcanzar el 0,7% del presupuesto consolidado en el año 2019**, a lo largo del ejercicio presupuestario 2018, se irán incrementado en la medida de lo posible, las partidas presupuestarias de la Delegación. Este aumento irá acompañado de una mayor dotación en recursos humanos para el Departamento de Cooperación y Solidaridad, con la finalidad de poder garantizar su ejecución.*

## Área Social

6. Ciudad que Cuida: **Plan Local en Salud Comunitaria** (50.000 €),

50.000€ para el Plan de Salud Local están ya en el presupuesto.

**Plan Transversal de Género** (300.000 €), y

87.120€ importe por el que ya se han licitado el diseño de dicho plan, que no se puede presupuestar hasta su conclusión.

Programa de **envejecimiento activo** y Programa para combatir la **soledad en mayores** (150.000 €).

El programa de envejecimiento activo y el programa para combatir la soledad en mayores no tienen presupuesto, pero se comprometen a que sea prioridad de uso para los remanentes que sobren de otras partidas no ejecutadas

## 7. Políticas de **juventud con dinamizadores por barrios** y distritos (60.000 €);

Hay 3 personas de ADSAM para el Programa Dinamo que vehiculan propuestas de los colectivos de la ciudad a la Casa de la Juventud y a los distritos. El programa está presupuestado en 90.000€. No hay dinero para más dinamizadores. Se decide que la cantidad destinada para el programa dinamo, está bien, y por tanto asumen nuestra propuesta de cambiar la metodología y volver a tener corresponsales en los barrios.

## programas de **ayuda a la vivienda y la emancipación** (500.000 €);

*Desde VIMCORSa se han aprobado las siguientes actuaciones:*

*A. Viviendas de Alquiler Social, se construirán 112 apartamentos de 37 m<sup>2</sup>, dotados con con servicios comunes dirigidos a jóvenes y personas mayores de 65 años, para iniciar una experiencia de relación intergeneracional, que supondrán una inversión total de 6.189.807€ de los cuales el Ayuntamiento aportará **550.000€.**, Vimcorsa **479.437€**, los fondos Europeos 630.000€, el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía 1.030.370€ y se solicitara un crédito de 3.500.000€.*

*B. Ayudas e Inversiones Sociales y Habitacionales, que estarán dotados con **505.000€** de Vimcorsa, independientemente de otros fondos que se puedan captar provenientes de del Plan Estatal de Vivienda del 2018 y de los Fondos Europeos, que actualmente no se encuentran aprobados. Estos estarán destinados a:*

- Ayudas reintegrables a la rehabilitación y para las ITE.*
- Adquisición de viviendas vacías con destino al alquiler social.*
- Adquisición de solares y viviendas vacías en el Casco Histórico, con preferencia de las casas patio.*

*C. Apoyo y estímulo de las Cooperativas de Vivienda de Uso o Coviviendas de propiedad colectiva, para lo que se ha puesto en marcha el Foro Covivienda. En estos momentos se está negociando desde Vimcorsa con el GMU para concretar que solares son los que pondrán en carga para proceder a su cesión a los distintos colectivos que presente sus proyectos de covivienda.*

## puesta en valor de **espacios coworking** (120.000 €).

*Desde el IMDEEC se ha dotado con un importe muy superior al propuesto por*

*nosotrxs para el desarrollo de un espacio de coworking, Open Future.*

**8.** Dotación para la elaboración de **planes específicos similares a Palmeras** para otras zonas con necesidades de transformación social, como el distrito Sur (40.000 €).

En servicios sociales no tiene presupuesto, pero se comprometen a que sea prioridad de uso para los remanentes que sobren de otras partidas no ejecutadas. El IMDEEC tienen previsto una actuación en esta línea 30.000€.

**9.** Sin el derecho a la alimentación no puede asegurarse ni la vida, ni la dignidad humana, ni el disfrute de otros derechos humanos. **Hacer una realidad este derecho** es una prioridad fundamental de este Ayuntamiento, siendo así, que pondrá en marcha e implementará en el 2018 los **instrumentos concretos como Economatos...**, que lo posibilite, tanto a nivel de disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas de nuestra ciudad, como en el acceso a éstos de una forma digna y sostenible.

SE INCLUYE COMO OBJETIVO DE LA MEMORIA PRESUPUESTARIA  
*A desarrollar con fondos del EDUSI.*

## **Desarrollo y Empleo**

**10.** Medidas encaminadas al apoyo a los Patios y su patrimonio inmaterial, y a reforzar la **sostenibilidad del turismo** y frenar la turistificación del casco histórico (500.000 €).

*Mantenimiento desde la delegación de Fomento de la Ciudad de la subvención a los patios que se presentan al concurso. En los presupuestos del 2018 se contempla 43.560 euros de subida a los patios destinado a aumentar las horas de soporte de controladores para todos los días en las puertas + 15.000€ de patrocinio de ZIZAI que van íntegra y directamente a cuidadoras y 50.000 € desde la delegación de turismo (del programa de grandes ciudades) para medidas de impulso de la sostenibilidad de los patios, más transferencia de 287.000 € a GMU para actuaciones en el patrimonio del conjunto histórico, como El Portillo y la muralla del Marrubial.*

*Desde el IMTUR: 50.000 € para elaborar un plan de turismo sostenible y 180.000 € para iniciativas turísticas en las que se negocia se incluya la sostenibilidad como factores claves para su asignación (90.000 € para iniciativas de nueva creación y 90.000 € para iniciativas asentadas).*

**11.** Aumentar al máximo posible la **Bolsa de Empleo** y ejecutar los contratos correspondientes (llegar a hasta los 3.272.000 €).

*Se comprometen a incorporar esa cantidad en la bolsa, pero dicen tener serios problemas en la ejecución, por las constantes paralizaciones de intervención. Esta es la parte de incertidumbre que se genera.*

**12.** Programa de **inserción sociolaboral** de personas vulnerables y en riesgo de exclusión (300.000 €).

*Existe un programa en el Área de Servicios Sociales destinado a la Inserción sociolaboral para personas vulnerables dotado con unos 700.000€, que actualmente se trasfiere a SADECO, desde donde se contrata a estas personas. Se acuerda hacer un trasvase de 100.000€ al IMDEEC para que implemente proyectos de inserción-sociolaboral.*

*Además de esto desde el IMDEEC se destinarán este año 1,400.000€ al fomento del desarrollo y la creación de empleo a través de las líneas de subvenciones siguientes:*

- *Ayudas para proyectos de emprendimiento y autoempleo*
- *Ayudas a Empresas y Entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas*
- *Ayudas a la internalización y el mantenimiento de las Empresas.*

## **Participación**

**13.** Mejora del **Portal de Transparencia y Participación**, puesta en marcha de **portal de votación** y campaña de difusión (60.000 €).

*Contrastando con los presupuestos solicitados para estos portales en años anteriores, vemos que esta aportación podría ser menor ya que se requeriría menos dinero, por otro lado tb se plantea el software libre, y desarrollo por parte del CPD. En el mes de noviembre tendremos la primera reunión para revisión e inclusión de datos en la página de democracia presupuestaria.*

Dotación a la **Comisión Municipal de Auditoria de la Deuda** para informes y estudios (40.000 €).

Siempre que sean informes y estudios hay presupuesto disponible desde la Delegación de Hacienda por lo que no hace incluir más.

## **Presidencia**

**14.** Dotación para el **plan de asentamientos rumanos** según establezca la mesa de mejora de los campamentos rumanos (100.000 €)

*En servicios sociales no tiene presupuesto pero se comprometen a que sea prioridad de uso para los remanentes que sobren de otras partidas no ejecutadas*

## Otras

**15.** Posibilitar con dotación económica que más **colegios públicos abran sus instalaciones por la tarde.**

*P. Nos plantean varias opciones: por vía subvenciones a colectivos y entidades que realicen las actividades para que se abran por la tarde y por vía contratación externa de monitoraje. Nos confirman que se hará pero hay que detallar e introducir la partida.*

**16.** Que el **Pabellón de la Juventud** se haga acorde con las necesidades del distrito, vinculado a un plan de fomento del deporte y desvinculando el proyecto de construcción del de gestión.

*Para el 2018 se ha destinado una partida que incluye exclusivamente la demolición del edificio, se acuerda abrir un debate entre las tres fuerzas políticas para establecer el modelo de gestión.*

**17.** Prever partida para ayudas a familias que no puedan acometer su **Inspección Técnica de Edificios y las obras de rehabilitación** que tuviesen que acometer.

*Independientemente de que en Vimcorsa puedan contemplarse apoyos, desde la GMU debe elaborarse una clarísima hoja de ruta sobre las ITE.*

Esta desarrollado en el punto 7 B:

- Ayudas reintegrables a la rehabilitación y para las ITE. Se acuerda abrir un debate entre las tres fuerzas políticas y con la participación del CMC para diseñar una hoja de ruta sobre este debate.

**18.** Reinicio del trabajo sobre **memoria histórica** que hasta 2011 se vino haciendo desde el archivo municipal, restituyendo a la persona que estuvo realizando esa labor, e implementar lo necesario para la puesta en marcha de una oficina de atención a las víctimas del franquismo que colabore, entre otras cosas, en las labores necesarias para las exhumaciones.

*Se acuerda prever lo antes posible la dotación al archivo con un auxiliar administrativo de carácter permanente y poner en marcha los mecanismos (modificación de RPT, etc) para restituir a la misma persona que antes desarrollaba esta función.*

**19. Plan para la mejora de la climatización y el ahorro energético en los colegios.**

*Desde Infraestructuras, en colaboración con Educación se ha cometido un estudio para ver las posibles actuaciones de reforma que se acometerán con los fondos Edusi.*

**20. Impulsar el proceso de constitución del ayuntamiento como operador energético.**

*Prevista para los próximos días la publicación del pliego para contratar el estudio por unos 20.000 €*

**21. Plan de uso y gestión de caminos públicos.**

*Aquí hay dos Áreas Municipales Implicadas (GESTION y MEDIOAMBIENTE), ambas se han comprometido a actuar:*

*GESTIÓN: Para acometer la tramitación de los expedientes correspondientes tres caminos, elegidos por su importancia del catálogo actualmente existente, para culminar con su restitución y apertura.*

*MEDIAMBIENTE: Se compromete a una vez tramitados los expediente en ponerlo en valor, adecuándolos y señalizándolos.*

*URBANISMO: Planimetría.*

**22. Desarrollo de 3 proyectos de caminos escolares en 3 centros escolares distintos con entornos diversos.**

*Se acepta por parte de la delegación de Educación, la propuesta enviada por Ganemos Córdoba.*

*Objetivos*

*Fomentar desde la infancia hábitos de movilidad sostenible.*

*Contribuir al avance en autonomía infantil.*

*Metodología*

*Realizar mapeo sobre los centros escolares para ver aquellos con mayores concentraciones de tráfico y contaminación*

*Contactar con AMPAS y equipos directivos de los centros seleccionados*

*Realizar recogida de datos sobre cómo van nuestros niños y niñas al colegio en los centros escogidos*

*Constituir la Comisión de camino escolar con ampas, docentes, equipos directivos e incluso población infantil y definir a partir de ahí las rutas más adecuadas según la zona donde habiten l@s niñ@s y los datos recogidos anteriormente y la modalidad (pedibus, bicibus, etc)*

*La confección de las rutas va acompañada de la realización de talleres educativos y de actividades de concienciación en movilidad sostenible y fomento de la autonomía.*

*Editar las rutas en página web, folletos y lanzar campaña de adhesión.*

*Presupuesto calculado*

*4000€ para obra pública: para pequeñas modificaciones físicas de los caminos como*

*quitar un bordillo o alguna señalización*

*5000€ para campaña: página web, redes sociales, folletos, publicidad, etc*

*35000€ para intervención social: coordinación, actividades de coordinación, monitorización infantil, etc.*

## Textos para la memoria de los Presupuestos 2018

1. *“.... partiendo del compromiso de mejorar la movilidad en nuestra ciudad, se desarrollará un **Plan Estratégico para Aucorsa**, incluyendo un estudio de viabilidad y sobre el contrato programa, con objetivos por líneas y departamentos, que contenga un análisis del impacto del Cercanías y que cuente con la participación vecinal, la empresa y sus trabajadores.”*
2. *“También quiero destacar el compromiso que desde el presupuesto municipal se pretende realizar para garantizar el derecho a la protección de la dignidad humana. Sin el derecho a la alimentación no puede asegurarse este derecho fundamental. Para ello se desarrollará un proyecto piloto basado en nuevos modelos innovadores como los **economatos** itinerantes u otros instrumentos adecuados y concretos que posibiliten la garantía de este derecho vital, en la línea de lo acordado en el Pacto de Milán.”*
3. *“En materia de solidaridad y cooperación al desarrollo, aunque el presupuesto se queda en el 0,52%, se realizará un esfuerzo a lo largo del ejercicio 2018 para aumentar la partida de esta Delegación en función de las disponibilidades presupuestarias, así como de sus recursos humanos.”*
4. *“... es voluntad del equipo de gobierno desarrollar un Plan Estratégico de la Bicicleta mediante la implementación de la Oficina de la Bicicleta.”*
5. *“En materia social, otra línea fundamental del presupuesto a la que quiero referirme es el envejecimiento activo, y al cuidado de nuestros mayores, fenómeno que resitúa a la persona mayor en la comunidad convirtiéndola en protagonista de su propia vida, del establecimiento de sus metas vitales y de la articulación de los esfuerzos necesarios para conseguirlos. Dentro de este marco, el Ayuntamiento se compromete a desarrollar programas dirigidos a propiciar el envejecimiento activo y muy especialmente a combatir la soledad en mayores.”*
6. *“En este sentido, debemos de establecer las condiciones adecuadas para que todas las personas pueda desarrollar su modelo vital en igualdad de condiciones, instrumentando políticas que eviten en la medida de lo posible situaciones de marginalidad extremas así como intentar mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en asentamientos, mejorando la situación y avanzando en su erradicación.”*